Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 13

Fecha:	20	de	junio	de	2025

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X – Prestación de servicios		**CONVENIO**	-
Contrato número:	1.310-17.13-8232-2025	de	16 de junio de 2025	
Acta Aclaratoria	-	del	-	

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500006220 ITEM 2 Del 17/05/2025 y RPC No. 5600085484 Del 17/06/2025 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/03 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato: • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** ASISTIR TÉCNICAMENTE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL APRENDIZAJE PRÁCTICO DE HABILIDADES DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE LEGALIDAD.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP:** PI37-102499/1/1/01/03 • **Área Funcional: 3711001010010000** • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO(A) ESPECIALISTA EN DERECHO COMERCIAL EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y FOMENTO DEL EMPLEO EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALL.

Supervisor:	**JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO** **C.C. 1125641727**
Contratista	**SEBASTIAN ARIAS GUTIERREZ** **C.C. 1107095499** Teléfono. 3053266852

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **JUNIO de 2025, CUOTA 1,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante JUNIO de 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.		
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Realizar el acompañamiento jurídico en los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo derivados del proceso M2-P2 "promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca". 2. Brindar concepto jurídico en aquellos asuntos que tengan incidencia durante el desarrollo del proceso M2-P2 Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca. 3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato. 4. Apoyar, cuando así se requiera, el proceso de evaluación, seguimiento y reevaluación de proveedores de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo. 5. Participar activamente en el proceso de mejora continua e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. igualmente, asistir y articipar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle. 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.	100%
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **JUNIO de 2025.**	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100,0 %
Otras consideraciones.	N/A	

Sugerencias		
Sugerencia	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	**Fecha de reinicio**	**Responsable**
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN:

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-8232-2025 del 16 de junio de 2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 1 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. **Realizar el acompañamiento jurídico en los procesos de contratación adelantados por la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo derivados del proceso M2-P2 "promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca".**

1.1. El contratista administró y diligenció en la base de datos de contratación habilitada por la Subdirección Técnica de Apoyo a la gestión la información necesaria para avanzar con las contrataciones y/o modificaciones proyectadas para el mes de junio de 2025; necesarios para la ejecución de los proyectos de inversión "PI37-102481- FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN EN EL VALLE DEL CAUCA".

La base de datos en mención puede consultarse en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1BmKopLMn8khuOUx53sP_SQVGQg0zgs9W/edit?gid=1093871217#gid=1093871217

1.2. El contratista realizó acompañamiento desde el rol de estrucutrador jurídico en el proceso de contratación descrito a continuación:

MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN QUE VISIBILICE LAS DIFERENTES ACCIONES Y/O RESULTADOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN DE LAS MIPYMES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO PI39-102571 "FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN PARA EL TEJIDO EMPRESARIAL DEL VALLE DEL CAUCA.
PROYECTO DE INVERSIÓN ASOCIADO: PI39-102571 "FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN PARA EL TEJIDO EMPRESARIAL DEL VALLE DEL CAUCA"

CONTRATISTA: CORPORACIÓN DEPARTAMENTAL DE RECREACION RECREAVALLE CON NIT: 800215293
PLAZO: HASTA EL CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
VALOR: DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.675.000.000)
CODIGO APROPIACIÓN/RUBRO: 1154-121000-2330509054-3912006090060000-PI39-102571/1/1/01/03
APORTE GOBERNACIÓN: DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 2.500.0000.000)
APORTE RECREAVALLE: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PEOS M/CTE ($ 175.000.000)

El contratista anexa como evidencia el enlace del drive en el que se consolidaron los documentos del proceso en cuestión para revisión del área técnica, así como la captura de pantalla del mencionado repositorio: https://drive.google.com/drive/folders/1NFFRvY6gvGVD6ws0nMqqjJKubwA7ECI

1.3. El contratista realizó acompañamiento desde el rol de estrucutrador jurídico en el proceso de contratación descrito a continuación: formalizar la futura colaboración entre el Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo y el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – DIRECCIÓN REGIONAL VALLE DEL CAUCA, además de la cooperación entre entidades públicas, radica en sentar las bases o líneas colaborativas que permitan aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que aporten a la cofinanciación del proyecto denominado "Construcción nuevo Smart Campus Centro", y así fortalecer el desarrollo económico del Departamento del Valle del Cauca, fomentar la competitividad empresarial, el empleo digno y decente en la región y promover soluciones integrales a las necesidades de modernización de infraestructura, gestión y ejecución de formación y asistencia técnica, potenciada por las tecnologías de la información y de las comunicaciones. El contratista anexa como evidencia la captura de pantalla del correo mediante el cual se remitió el respectivo memorando para validación del equipo de la Subsecretaría de Competitividad.

1.4. El contratista apoyó la generación, revisión, gestión de firmas y publicación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión descritos a continuación:

- ABEL ALEJANDRO RODRIGUEZ 1.310-17.13-8372-2025
- ADRIANA PATRICIA CHINGUAL GARCIA 1.310-17.13-8107-2025
- AGUSTIN QUIJANO JARAMILLO 1.310-17.13-8108-2025
- ALISSON VALENCIA AGUDELO 1.310-17.13-8109-2025
- ALVARO FERNANDO DAVID ADARVE 1.310-17.13-8110-2025
- AMERICO ALFONSO SANCLEMENTE GIRON 1.310-17.13-8111-2025

- ANA KARINA SERRANO MORAN 1.310-17.13-8112-2025
- ANA LORELYS ROMAN ARBOLEDA 1.310-17.13-8113-2025
- ANA MILE MOSQUERA OCAMPO 1.310-17.13-8114-2025
- ANDRES FELIPE ESTRADA SANCHEZ 1.310-17.13-8115-2025
- ANDRES FELIPE ORTIZ VALLEJO 1.310-17.13-8116-2025
- ANDRES FELIPE SANCHEZ GONGORA 1.310-17.13-8117-2025
- ANGELA MARÍA MADRID PANESSO 1.310-17.13-8118-2025
- ANGELA MARIA OSPINA BETANCOURTH 1.310-17.13-8119-2025
- ARLIN JOSE ARTEAGA MANRIQUE 1.310-17.13-8373-2025
- AURA ISABEL GRANADA SANCHEZ 1.310-17.13-8374-2025
- BIBIAN ANTONIO MARADIAGO VELEZ 1.310-17.13-8375-2025
- CARLOS ANDRES ORTIZ RENGIFO 1.310-17.13-8120-2025
- CARLOS ANDRES RUIZ SARDI 1.310-17.13-8376-2025
- CARLOS ERNESTO HURTADO AGUILAR 1.310-17.13-8121-2025
- CARLOS GUTIERREZ CABRERA 1.310-17.13-8377-2025
- CAROLINA CAICEDO CARABALI 1.310-17.13-8122-2025
- CAROLINE HERMOSA ORTIZ 1.310-17.13-8123-2025
- CESAR AUGUSTO MURILLO BEDOYA 1.310-17.13-8124-2025
- CINDY CAROLINA ZAPATA BANGUERO 1.310-17.13-8125-2025
- CLAUDIA LILIANA GIRALDO SANABRIA 1.310-17.13-8126-2025
- CLAUDIA LORENA ANDRADE GOMEZ 1.310-17.13-8127-2025
- CLAUDIA MARITZA ORTIZ MURGUEITO 1.310-17.13-8128-2025
- CLAUDIA VIVIANA CABRERA RODRIGUEZ 1.310-17.13-8129-2025
- DANIELA GARCIA LOAIZA 1.310-17.13-8130-2025
- DANIELA VANESSA AGUIRRE MONTOYA 1.310-17.13-8131-2025
- DANNY ALEXANDER MINOTA SOTO 1.310-17.13-8132-2025
- DARLYNG ELENA CUERO ALEGRIA 1.310-17.13-8134-2025
- DAVID FELIPE MONTOYA RUEDA 1.310-17.13-8133-2025
- DAYNA XIMENA ANIZARES BENITES 1.310-17.13-8135-2025
- DEISY JOHANNA VASCO RAMOS 1.310-17.13-8410-2025
- DIANA MARCELA CARABALI ARAUJO 1.310-17.13-8136-2025
- DIANA MARCELA JIMENEZ SANTIAGO 1.310-17.13-8378-2025
- DIANA MARCELA ZAPATA SALAZAR 1.310-17.13-8137-2025
- DIANA YANETH ACUÑA MARULANDA 1.310-17.13-8138-2025
- DIEGO FERNANDO GORDILLO LONDOÑO 1.310-17.13-8139-2025
- DIEGO RODRIGO OROZCO OROZCO 1.310-17.13-8140-2025
- DONOVAN STEVEN LONDOÑO GARCIA 1.310-17.13-8141-2025
- EDISON PEÑA MEDINA 1.310-17.13-8142-2025
- EMMANUEL ALJURE DOMINGUEZ 1.310-17.13-8414-2025

- ERIKA JULIETH ARREDONDO FLOREZ 1.310-17.13-8143-2025
- ERIKA MARIA MONTERO WAGNER 1.310-17.13-8144-2025
- ERIKA XIOMARA OLAYA SANCHEZ 1.310-17.13-8145-2025
- FABIAN ALEXANDER MARTINEZ DOMINGUEZ 1.310-17.13-8147-2025
- FABIO ANDRES VARGAS CASTAÑEDA 1.310-17.13-8146-2025
- FRANCIA ELENA BARONA HERNANDEZ 1.310-17.13-8415-2025
- FRANCISCO JAVIER HERNANDEZ BOLAÑOS 1.310-17.13-8148-2025
- GINNA PAOLA MADERA ESPINOSA 1.310-17.13-8149-2025
- GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORRERO 1.310-17.13-8150-2025
- GONZALO MARCIAL GARCIA SINISTERRA 1.310-17.13-8245-2025
- GUIDO FERNANDO AVILA MENDIETA 1.310-17.13-8151-2025
- GUILLERMO ALEJANDRO RODRIGUEZ HOLGUIN 1.310-17.13-8152-2025
- GUSTAVO MENDEZ POLANCO 1.310-17.13-8153-2025
- HAROLD GONZALO SUAREZ MANZANO 1.310-17.13-8154-2025
- HEIDY VIVIANA TRUJILLO 1.310-17.13-8155-2025
- HENRY ALEXANDRO JARAMILLO FEIJO 1.310-17.13-8243-2025
- IRMA TULIA ESCOBAR MARQUEZ 1.310-17.13-8379-2025
- ISABEL CRISTINA ESCARRIA VILLEGAS 1.310-17.13-8411-2025
- ISABELA NUÑEZ GARCES 1.310-17.13-8380-2025
- JAIME ANDRÉS OSORIO 1.310-17.13-8156-2025
- JAIRO RAUL RODRIGUEZ MUÑOZ 1.310-17.13-8381-2025
- JANIER ADOLFO MUÑOZ GARAVIÑA 1.310-17.13-8157-2025
- JEFFERSON RUIZ CORREA 1.310-17.13-8254-2025
- JEINCOL ROJAS MAECHA 1.310-17.13-8158-2025
- JESSENIA MUÑOZ MONTENEGRO 1.310-17.13-8159-2025
- JHON EYMAR RIVAS SABOGAL 1.310-17.13-8160-2025
- JOHANA MARIA LONDOÑO IDARRAGA 1.310-17.13-8161-2025
- JOHANNA CADENA CASTAÑEDA 1.310-17.13-8409-2025
- JOHN BREITNER PORRAS RIVERA 1.310-17.13-8162-2025
- JORGE ENRIQUE ALZATE ARIAS 1.310-17.13-8163-2025
- JORGE IVAN OLAYA MERA 1.310-17.13-8255-2025
- JORGE JONIER CASTAÑEDA 1.310-17.13-8164-2025
- JORGE LUIS PEÑA VERGARA 1.310-17.13-8419-2025
- JORGE MANUEL QUIÑONES MUÑOZ 1.310-17.13-8165-2025
- JOSE ALBERTO RODRIGUEZ APONTE 1.310-17.13-8166-2025
- JOSE ALEXIS BARRETO LUGO 1.310-17.13-8248-2025
- JOSE DAVID PEREZ RAMIREZ 1.310-17.13-8167-2025
- JOSE DIEGO BENAVIDEZ ORTIZ 1.310-17.13-8168-2025
- JOSE ELMER ORTEGA ANDRADE 1.310-17.13-8169-2025

- JOSE GUILLERMO VALENCIA MANCIPE 1.310-17.13-8416-2025
- JOSE ROLANDO OSPINA BUSTOS 1.310-17.13-8170-2025
- JOSE VILDARDO GIRALDO OSORIO 1.310-17.13-8171-2025
- JUAN CARLOS RAMIREZ NIETO 1.310-17.13-8172-2025
- JUAN DAVID ALVAREZ RUEDA 1.310-17.13-8257-2025
- JUAN DAVID CALERO ABADIA 1.310-17.13-8173-2025
- JUAN FELIPE VALENCIA RINCON 1.310-17.13-8174-2025
- JUAN JAIR MARIN MORALES 1.310-17.13-8175-2025
- JUAN MANUEL DOMINGUEZ ORDOÑEZ 1.310-17.13-8176-2025
- JUAN PABLO RODRIGUEZ LIBREROS 1.310-17.13-8251-2025
- JUAN SEBASTIAN JARAMILLO SILVA 1.310-17.13-8177-2025
- JUAN SEBASTIAN ORTIZ MARTINEZ 1.310-17.13-8178-2025
- JUAN SEBASTIAN RIVAS PUERRES 1.310-17.13-8179-2025
- JOHN JAIRO SUAREZ TOVAR 1.310-17.13-8426-2025
- JULIAN ALBERTO COLLAZOS SAAVEDRA 1.310-17.13-8180-2025
- JULIAN DAVID AVIRAMA LERMA 1.310-17.13-8181-2025
- JULIANA VERNAZA LOTERO 1.310-17.13-8383-2025
- JULIETH ANDREA MARTINEZ GUTIERREZ 1.310-17.13-8253-2025
- KAREN XIMENA VALENCIA SOLIS 1.310-17.13-8182-2025
- KAROLD MELISSA VALENCIA ORTEGA 1.310-17.13-8183-2025
- KATHERIN ROJAS RAMIREZ 1.310-17.13-8252-2025
- LADY JOHANNA RESTREPO CONTRERAS 1.310-17.13-8184-2025
- LADY JULIET POVEDA BETANCOURT 1.310-17.13-8185-2025
- LEIDER SIDNEY CARVAJAL MIRANDA 1.310-17.13-8186-2025
- LEONARDO FABIO CONCHA ALARCON 1.310-17.13-8187-2025
- LIBARDO CAICEDO MARTINEZ 1.310-17.13-8384-2025
- LICEF ALEJANDRA GIRALDO ARBOLEDA 1.310-17.13-8188-2025
- LINA ISABEL CHAUX ABELLO 1.310-17.13-8189-2025
- LINA MARCELA MARTINEZ RODRIGUEZ 1.310-17.13-8412-2025
- LINA MARCELA MENDOZA VICTORIA 1.310-17.13-8190-2025
- LINA MARIA HERNANDEZ ANGULO 1.310-17.13-8382-2025
- LINA MARIA MONTOYA SANCHEZ 1.310-17.13-8191-2025
- LINA MARIA REINOSO GOMEZ 1.310-17.13-8244-2025
- LINDA FERNANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ 1.310-17.13-8246-2025
- LIZET YULE PERAFAN 1.310-17.13-8192-2025
- LORENA ANGELICA RENGIFO OROZCO 1.310-17.13-8193-2025
- LUIS ALBERTO SANCHEZ PALOMINO 1.310-17.13-8408-2025
- LUIS CARLOS GARCIA HERNANDEZ 1.310-17.13-8194-2025
- LUIS MARIO DAVID BOCANEGRA VICTORIA 1.310-17.13-8195-2025

- LUZ KAREN CALDERON GAVIRIA 1.310-17.13-8249-2025
- LUZ MERY OCAMPO BENITEZ 1.310-17.13-8196-2025
- MADELEINE HENAO ESCOBAR 1.310-17.13-8197-2025
- MANUEL FRANCISCO TENORIO REBOLLEDO 1.310-17.13-8250-2025
- MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR 1.310-17.13-8198-2025
- MARIA DEL PILAR ROJAS GUERRERO 1.310-17.13-8199-2025
- MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA 1.310-17.13-8200-2025
- MARIA ISABEL ARIAS TREJOS 1.310-17.13-8201-2025
- MARIA JOSE GOMEZ SANDOVAL 1.310-17.13-8386-2025
- MARIA SORAIDA CARDONA WALTERO 1.310-17.13-8387-2025
- MARIA YULIETH GALLEGO LISARAZO 1.310-17.13-8202-2025
- MARYURI PAOLA PEREZ RODRIGUEZ 1.310-17.13-8203-2025
- MAURICIO CARRILLO ORDOÑEZ 1.310-17.13-8204-2025
- MAURICIO HERRERA VASQUEZ 1.310-17.13-8205-2025
- MIGUEL FERNANDO RAMIREZ ROLDAN 1.310-17.13-8258-2025
- MIRIAM FERNANDA CASTRO LONDOÑO1.310-17.13-8206-2025
- MIRIAN STEPHANY DEL MAR SAAVEDRA URUEÑA 1.310-17.13-8207-2025
- NANCY LOAIZA VELEZ 1.310-17.13-8208-2025
- NATALI VIVIANA RAMIREZ DUQUE 1.310-17.13-8209-2025
- NATHALIA VANESSA GONZALEZ RIVAS 1.310-17.13-8210-2025
- NICOLAS ALARCON CARDOZA 1.310-17.13-8211-2025
- NICOLAS AVILA CORREA 1.310-17.13-8212-2025
- NIKOLE VALERIA ESCOBAR OSORIO 1.310-17.13-8213-2025
- NILSON OCAMPO CASTRO 1.310-17.13-8214-2025
- NILSON RAMOS MENDEZ 1.310-17.13-8215-2025
- NORMAN JOHAN GAMBOA ARBOLEDA 1.310-17.13-8247-2025
- OBDULIA VALENCIA RIASCOS 1.310-17.13-8216-2025
- OMAR ANDRES CORREA 1.310-17.13-8217-2025
- OSCAR EDUARDO SAMBONI GALARZA 1.310-17.13-8218-2025
- OSCAR HUMBERTO POSSO OSORIO 1.310-17.13-8219-2025
- PAOLA ANDREA QUISOBONI IMBACHI 1.310-17.13-8220-2025
- PAOLA ANDREA SAAVEDRA RODRIGUEZ 1.310-17.13-8221-2025
- PAULA ANDREA GALVIS MARTINEZ 1.310-17.13-8222-2025
- RAFAEL FERNANDO CASTRO ALEGRIA 1.310-17.13-8223-2025
- RAUL ARIAS BAQUERO 1.310-17.13-8224-2025
- RENET CONTRERAS CORTES 1.310-17.13-8225-2025
- RICAURTE BONILLA LENIS 1.310-17.13-8226-2025
- ROSA MIRIAM HURTADO RESTREPO 1.310-17.13-8227-2025
- SAMUEL CANO GONZALEZ 1.310-17.13-8228-2025

- SANDRA LOSADA VASQUEZ 1.310-17.13-8229-2025
- SANDRA MILENA RODRIGUEZ MEJIA 1.310-17.13-8230-2025
- SARA LILIANA DUQUE POSSO 1.310-17.13-8231-2025
- SEBASTIAN ARIAS GUTIERREZ 1.310-17.13-8232-2025
- SILVIA ELENA CALDERON VALENCIA 1.310-17.13-8233-2025
- STEPHANIA ARBOLEDA PARRA 1.310-17.13-8234-2025
- TATIANA ACOSTA LOSADA 1.310-17.13-8235-2025
- TATIANA FIERRO HERRERA 1.310-17.13-8236-2025
- VERONICA GALVIS GONZALEZ 1.310-17.13-8237-2025
- VICTORIA EUGENIA RODRIGUEZ LIBREROS 1.310-17.13-8238-2025
- VICTORIA EUGENIA TINOCO ZAPATA 1.310-17.13-8239-2025
- WALTER BETANCOURT FRANCO 1.310-17.13-8240-2025
- WILLAM CAMACHO CAMPAZ 1.310-17.13-8413-2025
- WILLIAN DAVID PEREZ OBANDO 1.310-17.13-8241-2025
- WILLISLEY IZQUIERDO OCHOA 1.310-17.13-8242-2025
- WILSON ANDRES GONZALEZ RODAS 1.310-17.13-8256-2025

El contratista anexa captura de pantalla del gestor de contratos de la entidad en el Sistema Eletrónico de Contratación Pública (SECOP II).

2. Brindar concepto jurídico en aquellos asuntos que tengan incidencia durante el desarrollo del proceso M2-P2 Promover el desarrollo económico del departamento del Valle del Cauca.

2.1. El contratista elaboró una justificación jurídica para la modificación (adición) del proyecto de inversión denominado *"PI39 – 102642 ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE UN CENTRO DE INNOVACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA COMPETITIVIDAD, EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"*, lo anterior, por solicitud del supervisor del contrato. El contratista anexa como evidencia el correo eletrónico mediante el cual se remite el documento técnico proyectado para el trámite ante el Departamento de Planeación.

3. Atender los requerimientos legales y jurídicos allegados a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo por entes de control, órganos judiciales y demás solicitudes acordes al objeto contractual, y asignadas por el jefe inmediato y/o supervisor del contrato.

3.1. El contratista participó en una reunión de trabajo virtual, con el propósito de definir los términos de pliegos de condiciones correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA No. 1.130.17.03-001-2025, de objeto: *"Prestar los servicios de fortalecimiento en las capacidades*

técnicas, humanas y productivas a través del desarrollo e implementación de procesos formativos no formales, organizativos en el sector de la manufactura de calzado, propiciando intervenciones aplicadas que integren saberes, habilidades y resultados tangibles derivados del proceso educativo, en el marco del Proyecto de inversión PI38-102555 de MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS Y HUMANAS EN EL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

El contratista anexa como evidencia la captura de pantalla de la reunión virtual realizada y del enlace de ingreso:https://meet.google.com/ufn-vngc-wka

3.2. El contratista participó en una reunión de trabajo virtual, con el propósito de definir los términos de pliegos de condiciones correspondiente al contrato de prestación de servicios con oferente único con el objeto *"Garantizar la creación de espacios de valor con proyección internacional que impulsen la visibilidad de la oferta exportable del Valle del Cauca, fortalezcan las capacidades de negociación empresarial y generen conexiones comerciales de alto impacto para nuestras empresas. Esta iniciativa se articula con el Proyecto de Inversión Asociado PI37-102481 ("Fortalecimiento del tejido empresarial y desarrollo de estrategias de negociación en el Valle del Cauca"), que busca consolidar un tejido empresarial más competitivo y preparado para afrontar los retos de la internacionalización".*

El contratista anexa como evidencia la captura de pantalla de la reunión virtual realizada y del enlace de ingreso: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2NkMTI2NGMtMDI1OS00YTQ1LTljN2ItNTYyYjE0MmIxZTBi%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%224f7a465b-884e-4065-98a3-b3d29d1da078%22%2c%22Oid%22%3a%229b77376a-ad11-4b7a-bbe3-ee6bc87cf16f%22%7d

4. Apoyar, cuando así se requiera, el proceso de evaluación, seguimiento y reevaluación de proveedores de la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo.

4.1. El contratista apoyó el desarrollo del procedimiento de evaluación, seguimiento y reevaluación de proveedores de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad para los contratos suscritos durante el segundo trimestre de la vigencia 2025. Para ello, verifiqué el acta de reunión y los formatos evaluación diligenciados por cada uno de los supervisores designados por el ordenador del gasto. Lo anterior, en cumplimiento de la Circular No. 44 - 1.140.01- 38.77 de fecha tres (3) de marzo de dos mil veinticinco (2025) del Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca y demás concordantes. Se anexa como evidencia de la gestión realizada la captura de pantalla del correo electrónico por medio el cual se confirman los resultados de la validación realizada.

5. Participar activamente en el proceso de mejora continua e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

5.1. El contratista elaboró y consolidó las evidencias de las acciones correctivas desarrolladas para el cumplimiento del plan de mejoramiento acordado en el marco de la Auditoría financiera y de gestión Vigencia 2021, 2022 y 2023. En el siguiente enlace reposan las evidencias en cuestión, las cuales fueron dispensadas vía correo eletrónico para revisión del supervisor: presente
https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1fjcpU5JIrh0jjj8FPUJeBhR5hb_9taA0

6. Participar activamente en actividades incluidas las de fortalecimiento, como capacitaciones, reuniones desarrolladas por la Secretaria de Desarrollo Económico, Competitividad y Fomento del Empleo, así como las que otras dependencias de la Gobernación Valle del Cauca lleven a cabo. igualmente, asistir y articipar en las mesas de trabajo y otras instancias en las que sea designado, conforme a la instrucción impartida por el Jefe y/o Supervisor, o las que convoquen de otras dependencias de la Gobernación del Valle.

6.1. El contratista verificó los términos de referencia establecidos por la convocatoria establecida en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo No. 1.310.18.02-6662-2025, de objeto *"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVPS Y FINANCIEROS PARA MEJORAR COMPETENCIAS TÉCNICAS Y HUMANAS ENFOCADAS AL EMPRENDIMIENTO Y TRABAJO EN EL SECTOR DE LAS MANUFACTURAS, EN DESARROLLO DEL PROYECTO PI38-102555 - MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS Y HUMANAS EN EL SECTOR MANUFACTURERO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"*, con el propósito de apoyar la fase de alistamiento previo a los ciclos de formación establecidos en las obligaciones especificas a cargo de CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL, Sigla C-DER, con NIT. 901777130-2. Lo anterior, por solicitud del Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial, Juan Martín Bravo Castaño. El contratista anexa como captura de pantalla del correo mediante el cual se reportaron los resultados de la validación.

7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

7.1. El contratista elaboró un reporte de avances para el desarrollo de las mesas de trabajo seguimiento a la ejecución contractual 2025, proyectos con Vigencias Futuras y con recursos de regalías y otras fuentes, lo anterior, en cumplimiento de la CIRCULAR INFORMATIVA No. 080, expedida por el Departamento Administrativo de Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL** con fecha de **generación** del mes de **JUNIO de 2025**. según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha de pago**	**Valor pago**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	$6.000.000				
Valor Adiciones	$				
Reajustes	$				
Actualización de precios	$				
Valor Total del Contrato	$6.000.000				
Valor pagado	$				
Valor causado que no se ha pagado	$6.000.000				
Valor total ejecutado	$6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$				
Intereses moratorios	$				

SEGUIMIENTO

NO APLICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad

Fecha del próximo informe		de		de	

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:				
20	días del mes de	**junio**	de	**2025**

JUAN JOSÉ VALENZUELA HURTADO
Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión
C.C.1125641727

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	**Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	**Cargo:** Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	Acta No. 002
Firma:	**Firma:**	
Fecha: 03/04/2019	**Fecha:** 03/04/2019	**Fecha:** 17/06/2019